Asunción, de diciembre de 2009

INFORME DE EVALUACIÓN
MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO
PAC-42

La Comisión encargada de la evaluación consideró todos los antecedentes para la contratación del "**MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO",** de los cuales se desprende el análisis técnico – económico; a continuación se detallan los antecedentes:

ANTECEDENTES

- El tipo de procedimiento utilizado es por "Contratación Directa" conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", art. 16° inc. c) y art. 34.
- El pedido se realiza conforme a lo previsto en el PAC de la C.G.R. Cód. **N° 42**, por un monto de **(G. 70.000.000)** Guaraníes setenta millones, a ser formalizado mediante orden de Compra/Servicios. conforme disponibilidad presupuestaria.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **N° 000000242/2010** por **(G. 70.000.000)** Guaraníes setenta millones.
- La comunicación a la Dirección General de Contrataciones Públicas se realizó vía Web en fecha 19/11/2010, con Expediente N° 333697 y la publicación en el Portal de la DNCP el 19/11/2010 con ID N° 206.223.
- Las invitaciones fueron remitidas en fecha 22/11/2010 a las siguientes firmas: **LM CONSTRUCCIONES, CONTEPAR S.R.L., ARQ. LORENZO NERRLI MACIEL, ING. JORGE DIAZ, CONSORCIO OBRAS Y SERVICIOS y R.T. SOLUCIONES.**
- El acta de apertura de ofertas realizada en fecha **30/11/10,** donde se consignó que presentó su oferta la firma: **LM CONSTRUCCIONES, CONTEPAR S.R.L., INGENIERIA EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES.**
- **La firma INGENIERIA EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES,** tomo conocimiento a través del Portal de Contrataciones Pública.

EVALUACION

1) Documentos Sustanciales:

Conforme condiciones determinadas en el punto 10 del Anexo 1 de la Carta de Invitación, correspondiente a las instrucciones para los oferentes y procedimientos de la contratación, y en cumplimiento a lo establecido en el **punto 1.), del artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas**, se verifica el cumplimiento del suministro de la documentación de carácter sustancial:

DESCRIPCIÓN	Grupo de Empresas IECSA	LM CONSTRUCCIONES	CONTEPAR S.R.L.
"Anexo 2" nota carta oferta-Planilla de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada-Art.40 y 20 inc.W de la Ley 2051/03	SIPE N° 1106886	Cumple	Cumple
Doc. Que acredite el bien cumple con las esp. Técnicas **"Anexo 3"**	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la capacidad del firmante	No cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada "Código de la niñez y la adolescencia	SIPE N° 11068886	SIPE N°1106919	Cumple

De la evaluación de la oferta referente a la presentación de la documentación legal de carácter sustancial, se concluye que las firmas **CONTEPAR S.R.L., LM CONSTRUCCIONES y INGENIERIA EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES** dan cumplimiento con el Suministro de dichas documentaciones, por lo que se prosigue con la evaluación de la propuesta económica presentada.

2) Oferta presentada

En el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS (adjunto)**, se verifican los precios unitarios ofertados, así como los detalles técnicos de la propuesta que permite la recomendación de adjudicación; y atendiendo a que el llamado se realizó en la modalidad de orden de compra o servicio hasta el monto límite del CDP previsto para esta contratación que asciende a guaraníes **G. 70.000.000.-** (Guaraníes setenta millones), por lo que se toma en cuenta la oferta presentada por la firma **CONTEPAR S.R.L.,** como se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Reubicación de mamparas existentes	m2	UNIDAD	UNIDAD	60	50.600	3.036.000
2	Provisión y colocación de puertas con herrajes	un	UNIDAD	UNIDAD	10	442.750	4.427.500
3	Provisión y colocación de mamparas	m2	UNIDAD	UNIDAD	300	151.800	45.540.000
4	Pintura de paredes y cielorraso al látex	m2	UNIDAD	UNIDAD	800	11.385	9.108.000
5	Mantenimiento de chapas de zinc	gl	UNIDAD	UNIDAD	1	1.265.000	1.265.000
6	Provisión y colocación de balancín de 1.00 x 0.60 m.	un	UNIDAD	UNIDAD	4	360.525	1.442.100
7	Provisión y colocación de soportes metálicos para UPS	un	UNIDAD	UNIDAD	5	569.250	2.846.250
8	Desmantelar piso de alfombra y de goma existente	m2	UNIDAD	UNIDAD	150	6.325	948.750
9	Provisión y colocación de piso de goma	m2	UNIDAD	UNIDAD	150	67.045	10.056.750
					PRECIO TOTAL		**78.670.350**

Verificada la oferta y tomando en cuenta la necesidad de contar con el Mantenimiento de Edificio, a fin de mantener en buenas condiciones la estructura edilicia y considerando que la disponibilidad presupuestaria asignada, en este ejercicio, para el servicio requerido es de (**G. 70.000.000**) guaraníes setenta millones, monto inferior a la oferta presentada por la firma **CONTEPAR S.R.L.,** se procede eliminación del **Ítem N°6 Provisión y colocación de balancín de 1.00 x 0,60 m** y a la disminución de cantidad de trabajos, solicitados en el ítems **4*) Pintura de paredes y cielorraso al látex,*** *otorgándose a la firma los* ***Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9***. Esto en atención a **la Circular Nº 3/06** de la **DNCP**, donde se comunica entre otros *que "se podrá disminuir la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria"*, quedando como sigue:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Present ación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total(IVA incluido)
1	Reubicación de mamparas existentes	m2	UNIDAD	UNIDAD	60	50.600	3.036.000
2	Provisión y colocación de puertas con herrajes					442.750	4.427.500

		un	UNIDAD	UNIDAD	10		
3	Provisión y colocación de mamparas	m2	UNIDAD	UNIDAD	300	151.800	45.540.000
4	Pintura de paredes y cielorraso al látex	m2	UNIDAD	UNIDAD	160	11.385	1.821.600
5	Mantenimiento de chapas de zinc	gl	UNIDAD	UNIDAD	1	1.265.000	1.265.000
7	Provisión y colocación de soportes metálicos para UPS	un	UNIDAD	UNIDAD	5	569.250	2.846.250
8	Desmantelar piso de alfombra y de goma existente	m2	UNIDAD	UNIDAD	150	6.325	948.750
9	Provisión y colocación de piso de goma	m2	UNIDAD	UNIDAD	150	67.045	10.056.750
					PRECIO TOTAL		**69.986.125**

Posteriormente se realiza un análisis en cuanto a otros documentos requeridos en la carta de invitación puntos 11., documentos adicionales y 18. criterios de evaluación, resultando.

Verificación	Condición
Capacidad legal	Cumple
Calidad y precio	Cumple
Capacidad financiera	Cumple
Capacidad técnica	Cumple

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto precedentemente, y fundamentados en los criterios estipulados para la contratación, y en los principios establecidos en el Art. 4 Inc. a) "Economía y Eficiencia de la Ley 2051/03**,** conforme a la necesidad urgente de contar con el mantenimiento requerido, se recomienda la adjudicación a la firma "**CONTEPAR S.R.L.",** por un monto total de **(G. 69.986.125.-) guaraníes sesenta y nueve millones novecientos ochenta y seis mil ciento veinticinco) IVA. Incluido,** suma a pagar en el ejercicio fiscal 2010**,** a ser formalizado a través de orden de Compra/Servicios previa autorización por Resolución CGR, tomando en cuenta la disposición legal a incluirse en la misma, respecto a la aplicación del **Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas.

Finalmente, en base a la disposición del Art.28.- de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", queda a criterio de la Superioridad la adjudicación correspondiente.

Es nuestro informe.

Abog. Zully Cabello Rivarola
Dirección General de Asuntos Jurídico

Lic. Victorino Martinez
Dirección General de Licitaciones

Lic. Liliam Marinoni

Lic. Ramón Cardozo

Dirección de Administración y Logística